



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00267830- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Ayelén Carolina Reartes (Legajo N° 42861196), por la cual solicita equivalencias con materias aprobadas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México);

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante Reartes ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre de 2023;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el día 03 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder a la estudiante Ayelén Carolina Reartes (Legajo N° 42861196) las siguientes equivalencias totales en la carrera de Contador/a Público/a, con las materias aprobadas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México):

- Optativa-Extranjero: por las asignaturas Auditoría Financiera I y Auditoría Gubernamental, con nota diez (10).

- Optativa-Extranjero: por la asignatura Contabilidad Electrónica y de Control Empresarial y el Taller de Nómina, IDSE, SUA y SIPARE, con nota diez (10).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

